

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 269/2025

Fecha Resolución: 04/02/2025

Proceso Selectivo - Nombramiento Personal Asesor Especialista en el Proceso Selectivo para cubrir mediante el procedimiento Concurso-Oposición, de 1 plaza de TÉCNICO/A MEDIO/A (Destino Funcional Desarrollo Local), Oferta de Empleo 2022, Turno Promoción Interna.

Vista acta de sesión de fecha **27 de enero de 2025**, del Tribunal de Selección encargado del Proceso Selectivo Específico convocado para cubrir mediante el procedimiento de Concurso-Oposición de 1 plaza de **TÉCNICO/A MEDIO/A (Destino Funcional: Desarrollo Local)**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, en la que el mencionado Tribunal de Selección dada la especialización que se requiere para el ejercicio Teórico-Práctico incluido en las Bases de la Convocatoria, acuerda, conforme a lo establecido en la Base OCTAVA 8º de las Bases de la Convocatoria, solicitar la incorporación como Asesor Especialista a **Dº José Manuel Vázquez Parlón**, Funcionario de Carrera de esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, en plaza de Técnico Superior, con voz y sin voto al objeto de ejercer su especialidad técnica, por todo ello, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en disponer:

Primero.- Nombrar a Dº José Manuel Vázquez Parlón, como Personal Asesor Especialista del Tribunal de Selección designado para el proceso de selección **TÉCNICO/A MEDIO/A (Destino Funcional: Desarrollo Local)**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2023 (Turno Promoción Interna).

Segundo.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-
2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VEIISIBRK6SP46QAM4TRQ4E	Fecha	05/02/2025 10:14:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VEIISIBRK6SP46QAM4TRQ4E	Página	1/1

